


# Gobierno Eficiente y de Resultados



  
Gobernador del Estado  
saluda a servidor público.

## Gestión y profesionalización del capital humano

Bajo la premisa de mejorar la calidad de las funciones administrativas a través de la gestión estratégica de sus recursos humanos, revisamos las funciones de cada una de las cédulas de descripción de puestos específicos, que conforman la estructura orgánica de las dependencias y unidades administrativas, las cuales están integradas en los Catálogos de Puestos Específicos.

Derivado de lo anterior, revisamos un total de un mil 592 cédulas para su validación, con la finalidad de evitar la duplicidad de

funciones, favoreciendo la productividad de las unidades administrativas y de igual manera, contar con elementos objetivos para la adecuada selección del personal y contar con criterios justos, para medir los resultados de trabajo.

En la Administración Estatal, en el periodo que se informa, organizamos 220 eventos de capacitación de competencias técnicas y de gestión, los primeros para actualizar los conocimientos y habilidades técnicas específicas del trabajo y los segundos para



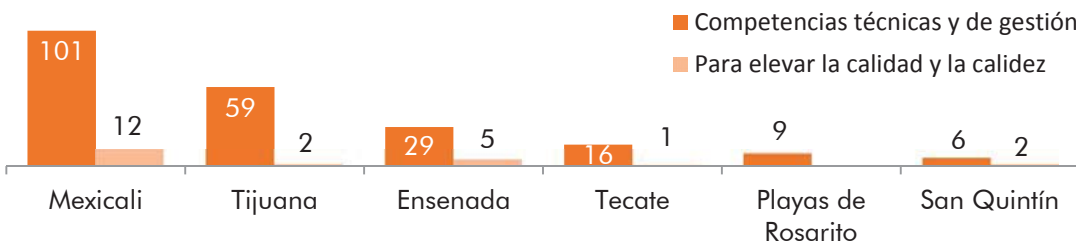
Capacitación a servidores públicos.

fortalecer actitudes y habilidades intelectuales y sociales. Realizamos 101 eventos en Mexicali, 59 en Tijuana, 29 en Ensenada, 16 en Tecate, nueve en Playas de Rosarito y seis en San Quintín, logrando la participación de tres mil 662 servidores públicos en todo el Estado.

Además, hemos impartido con el apoyo de instructores internos, 22 talleres para

Elevar la Calidad y la Calidez en la Prestación de los Servicios Públicos capacitando a 297 colaboradores. Este taller es importante, porque tiene como objetivo instrumentar un estilo de atención homogéneo, relevante y distintivo en el personal de contacto directo con el público, para refrendar el compromiso con la ciudadanía de brindarle los servicios con oportunidad, calidad y calidez.

### Eventos de capacitación



Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.



Capacitación a servidores públicos en tema de apego a las normas.





Capacitación en el tema de análisis de problemas a servidores públicos.

Llevamos a cabo el primer proceso de Evaluación del Desempeño 2014, en el que evaluamos a cuatro mil 221 servidores públicos, que forman parte de las diferentes dependencias, tomando como base las competencias requeridas y establecidas en las cédulas de puesto específico, para el cumplimiento de la misión y funciones que correspondan; así como los factores generales que inciden con el rendimiento global; orientando dicho proceso al logro de resultados.

### Evaluación del desempeño 2014

Municipio	Servidores públicos
Mexicali	2,189
Tijuana	1,246
Ensenada	514
Tecate	236
Playas de Rosarito	78

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

El Siprode-BC es un sistema que establece las reglas generales de los procesos aplicables a la profesionalización, como alternativa de desarrollo institucional para todo servidor público de la Administración Pública Estatal Centralizada y tiene como objetivo, normar y acreditar la profesionalización y desarrollo de los servidores públicos, a través de sus conocimientos y competencias adquiridas mediante programas de capacitación y evaluación, impulsando la compatibilidad persona-puesto y el otorgamiento de estímulos basados en el mérito.

La primera entrega de estímulos económicos a miembros Siprode-BC, la realizamos en diciembre 2013 a 82 servidores públicos en el Estado, como resultado de cumplir con una profesionalización integral de acuerdo a la misión y funciones de su puesto.

## Planeación orientada a resultados

La planeación representa un reto para esta Administración Estatal, ya que no basta contar con planes efectivos, sino modernizar las instancias y mecanismos de planeación con mayor presencia ciudadana, asegurando en todo momento la participación de los sectores público, social y privado en la formulación y actualización de los planes.

Es por ello, que en atención a la Ley Estatal de Planeación, conformamos el Plan Estratégico del Estado 2013-2019, con el que por primera vez en la historia del Estado, la Administración Estatal inicia con un documento estratégico para ser aplicado desde el primero hasta el último día de su periodo constitucional.